



ANTONIO J. ALONSO UREBA
*Consejero, Secretario General
y del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica, S.A.", en reunión celebrada en el día de hoy en segunda convocatoria –con asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares de 1.775.010.753 acciones, cuya cifra supone el 39'016 por ciento del capital social de la Compañía–, ha aprobado por mayoría suficiente de votos (en todo caso con el voto favorable de más del 97% de las acciones presentes o representadas en la Junta) la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la Junta, sobre los trece puntos que integraban el Orden del Día de ésta. Dichas propuestas fueron comunicadas a esa Comisión el día 23 de mayo pasado, mediante traslado de su texto completo, junto con el resto de la documentación e informes preceptivos.

Madrid, 15 de junio de 2001.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**